



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - -**

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, diputadas y diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Lila Rosa Frías Castillo, Warnel May Escobar, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, Rosa Adriana Díaz Lizama y Leticia Gabriela Euán Mis.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre del año en curso.
- IV.-** Asuntos en cartera:

Continuación del análisis de:

1.- Las iniciativas de 105 leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020.

2.- Las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: **a)** Homún, **b)** Kaua, **c)** Muna, **d)** Opichén, **e)** Seyé, **f)** Sotuta, **g)** Telchac Pueblo, y **h)** Valladolid.

3.- Las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de: **a)** Chicxulub Pueblo, **b)** Chocholá, **c)** Dzidzantún, **d)** Mérida, **e)** Motul, **f)** Sacalum, **g)** Tekax, **h)** Temax, **i)** Tizimín, **j)** Tzucacab y **h)** Umán.

4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2019.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

El Diputado Presidente puso a consideración de los señores Diputados, dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre del presente año y ponerla a discusión en esos momentos, en virtud de que se les ha hecho llegar a través de sus correos electrónicos institucionales, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En virtud de no haber solicitado el uso de la palabra ningún Diputado, se sometió a votación el acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

Pasando al primer punto de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente, en el marco del estudio de las iniciativas de 105 leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020; instruyó a la Secretaría General para que se sirva distribuir las fichas técnicas que fueron requeridas.

Al no haber intervenciones, se procedió a continuar con el siguiente asunto en cartera.

En el marco del estudio de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: **a)** Homún, **b)** Kaua, **c)** Muna, **d)** Opichén, **e)** Seyé, **f)** Sotuta, **g)** Telchac Pueblo, y **h)** Valladolid, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se sirva distribuir las fichas técnicas que fueron requeridas.

En virtud de no haber intervenciones, el Diputado Presidente, procedió a continuar con el siguiente asunto en cartera.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

En el marco del estudio de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de: **a)** Chicxulub Pueblo, **b)** Chocholá, **c)** Dzidzantún, **d)** Mérida, **e)** Motul, **f)** Sacalum, **g)** Tekax, **h)** Temax, **i)** Tizimín, **j)** Tzucacab **y h)** Umán; el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General se sirva distribuir las fichas técnicas de dichas iniciativas.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente, continuó con el siguiente asunto en cartera.

En el marco del estudio de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2019, el Diputado Presidente comentó que hubo un detalle técnico que hizo imposible la elaboración del dictamen que se tenía que enlistar, por lo que solicitó el tiempo y permiso que tenga la Secretaría General para investigar qué fue lo que pasó.

En los asuntos generales, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, comentó que cuando entregan un proyecto se vota en ese bloque, pero no es el caso, sino que como se vaya desahogando las observaciones o no, se va a hacer el bloque de aprobación.

El Diputado Presidente respondió que en las fichas técnicas hay una propuesta de cómo se puede dictaminar o dividir los bloques de municipios,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

como se ha venido haciendo. Propuso una reunión de trabajo con la Secretaría General para el lunes a las 10:00 de la mañana y posteriormente la sesión, para poder tener el tiempo suficiente para poder analizar las fichas técnicas que se les entregaron y poderlo comparar con la información del paquete fiscal, para poder despejar dudas técnicas antes de la sesión.

Reiterando el Diputado Presidente que el lunes intentarían tener la información de los tres dictámenes, pero no necesariamente aprobar los tres, por la carga de trabajo de la Secretaría General, es probable que no alcance para poder tener listos los tres dictámenes, pero sí pueden despejar las dudas técnicas, mínimo del primero, pero sí avanzar y tener completa la información de los tres dictámenes, de esa manera únicamente esperarían que la Secretaría General termine el Dictamen.

Continuando, el Diputado Presidente comentó que así como está la propuesta en la página 5, en ese orden tener los primeros 52 municipios en el primer dictamen, el siguiente dictamen de los siguientes 52 y dejar al municipio de Mérida para el último.

Acto seguido, el Diputado Presidente sometió a votación en forma económica, la propuesta del horario de la reunión de trabajo el lunes a las 10:00 de la mañana, posteriormente a las 12:00 la sesión de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad.

Propuso que se haga llegar un oficio a los Diputados integrantes de la LXII Legislatura, por si tienen alguna duda con respecto de la comparecencia del día jueves, de los funcionarios del Ejecutivo de Estado que estará presente



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

la sesión, esto para poder ganar tiempo, ya que ha habido ocasiones en las que se pregunta algo y por cuestiones técnicas responden que no hay la suficiente información y dicen que responderán después. Esto con el fin de tener la mayor cantidad de información y la mayor cantidad de respuestas posibles, de esta manera poder hacer un primer ejercicio de tener algunas preguntas técnicas para cualquiera de los dos funcionarios que estarán presentes. Aclaró que esto no tiene nada que ver con lo que se pueda preguntar el día de la comparecencia, simplemente para poder tener la información precisa de los funcionarios.

El Diputado Presidente propuso que se puedan hacer llegar las preguntas a más tardar el día lunes a las 8:00 de la noche o la hora que deje de funcionar la Oficialía de Partes, o el día martes, dependiendo de lo que dispongan.

En el uso de la palabra, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dijo que sin el afán de subestimar a ningún funcionario público, cree que para poder elaborar una Ley de Ingresos, seguramente tienen un cúmulo de información, pero sí cree importante que tengan un tiempo, hablando de 105 municipios, más la Ley de Ingresos del Estado, más la Ley de Hacienda, más allá de ver un tema de tiempos, un tema de responsabilidad en el análisis de la información. Apoya la idea de que tuvieran hasta el miércoles para que los 25 Diputados, dependiendo del análisis que hagan de la información, puedan sugerir o pedir qué funcionarios invitar a la comparecencia.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

El Diputado Presidente respondió que está de acuerdo de que sea el miércoles a las 10:00 de la mañana para tener 24 horas para notificar y que se puedan preparar las respuestas.

Continuando, en el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, señaló que la dinámica de las comparencias, es muy importante afinar el tema para saber y acotar los tiempos y que también sepan los secretarios a quienes necesitan traer de su personal para poder dejar a satisfacción de toda la comparencia, porque el año pasado al hacerlo de una manera tan abierta, en el sentido de que no haya lineamientos, realmente no hubo límite de tiempo, no se sabía si se iba a responder en ese momento las preguntas, aún que las entregaran o no. Ahorita todos están empezando a compenetrarse con el tema, no se atrevería a sugerir una temática, pero sí cree que el día lunes en la reunión, pudieran trabajarla y de ser posible, el mismo lunes se aprueba en la Comisión que siga, para que con mucha formalidad, en un formato eficiente, prudente de comparencia.

El Diputado Presidente respondió que está totalmente de acuerdo, que en una reunión de trabajo se haga la propuesta técnica, una ficha muy sencilla, se vota en la Comisión. Reiteró que en otra ocasión se dejó muy abierto hubo información que no se pudo dar y hubieron algunas dudas, aún después de la visita de los funcionarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta respectiva, a fin de sea leída y en su caso sea aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo
"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con doce minutos del día viernes veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.



DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA.

VICEPRESIDENTA.



DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARÍA.



DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.



DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VOCAL.



DIP. WARNEL MAY ESCOBAR

VOCAL.



DIP. MARCOS NICOLAS RODRÍGUEZ RUZ.